

Indice AI: ASA 19/06/90/s
Distr: SC/PO

PARA INFORMACION

SEGUN AMNISTIA INTERNACIONAL
EL PROCESO DE DETERMINACION DE LA CONDICION DE REFUGIADO EN HONG
KONG

SIGUE ADOLECIENDO DE GRAVES DEFECTOS

Amnistía Internacional afirmó el viernes 13 de julio que los solicitantes de asilo vietnamitas refugiados en Hong Kong no deben ser repatriados a su país mientras se sigan registrando los graves defectos de que todavía adolece el proceso de determinación de la condición de refugiado en ese territorio.

La organización mundial de derechos humanos dijo que se han producido algunas mejoras en este proceso de selección durante los últimos seis meses, pero que todavía no se dispone de las suficientes salvaguardias que garanticen que las personas que corren el riesgo de ser objeto de violaciones de derechos humanos no serán devueltas a Vietnam.

Una importante reunión intergubernamental que se espera celebrar en Ginebra intentará resolver las cuestiones pendientes relacionadas con los solicitantes de asilo vietnamitas en Asia, entre ellas, la de si aquellos a los que podría no concederse el estatuto de refugiado deben ser repatriados a Vietnam.

Amnistía Internacional afirmó que aún no ha recibido respuesta alguna de los gobiernos británico o honkonés a las 23 recomendaciones que la organización formuló en enero para la protección de los solicitantes de asilo vietnamitas, 10 de las cuales trataban sobre cómo mejorar el proceso de determinación de

.../...

la condición de refugiado.

Entre las recomendaciones, realizadas tras la visita que una delegación de la organización efectuó a Hong Kong en diciembre, figuran la de facilitar a los solicitantes de asilo una asistencia jurídica adecuada en cada una de las fases del proceso de selección y la de proporcionarles un informe escrito de la entrevista inicial para garantizar que se ajusta a la realidad, **antes** de que se adopte cualquier decisión sobre su condición de refugiado. Las recomendaciones citadas aún no han sido puestas en práctica.

La organización aseguró también que, no obstante, se han producido algunas mejoras, entre ellas, los anuncios de que la Junta de Revisión de la Condición de Refugiado, que atiende los recursos de los solicitantes de asilo cuya solicitud ha sido rechazada, facilitaría los motivos de sus decisiones por escrito y que se mejoraría la formación de los intérpretes que toman parte en las entrevistas del proceso de selección. Amnistía Internacional no ha recibido información alguna sobre si los cambios anunciados se han llevado a cabo o sobre el modo en que éstos se han puesto en práctica de haberse ejecutado. Asimismo, la organización puso de manifiesto que en 1990 se produjo un aumento del número de solicitantes de asilo vietnamitas a los que se les concedió la condición de refugiado en Hong Kong.

COMUNICADO DE PRENSA - PARA INFORMACION

TRADUCCION DE EDITORIAL AMNISTIA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA